

RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA CONTROL DE CONCESIONES PUERTO SAN ANTONIO

LICITACIÓN PÚBLICA SAI N°03/2020

El control de Contratos de Concesión y Arriendos de Puerto San Antonio, se realiza a través de la gestión habitual interna de control, consistente en la verificación del cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en las cláusulas de los contratos, así como también a través de auditorías externas e internas sobre temas específicos que interese verificar su fiel cumplimiento de acuerdo con Contrato.

Actualmente, en EPSA existe un Sistema de Control de Concesiones que controla el cumplimiento de los Indicadores de Calidad de Servicio, con información estadística de las naves atendidas por los concesionarios. Así también, existen planillas Excel que ayudan a llevar el control de otro conjunto de obligaciones estipuladas en los Contratos de Concesión.

En este aspecto, el área de concesiones necesita asegurar el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones contractuales, así como generar indicadores y alertas que permitan advertir con la anticipación necesaria respecto al plazo de cumplimiento de las tareas u obligaciones sujetas a control.

Dado lo anterior, se requiere automatizar ciertos procesos operacionales relacionados con el control de concesiones, eliminando la información contenida en planillas Excel, potenciando su integridad, disponibilidad de tiempo y niveles de seguridad según los estándares exigidos por EPSA.

Entre los beneficios esperados de la automatización de los procesos de control que hoy se encuentran en planillas Excel se encuentra: i) La priorización de tareas, atender con celeridad a requerimientos de usuarios externos: concesionarios, entidades estatales (MTT-SEP-FNE), y de usuarios internos de EPSA, ii) Mejorar la

calidad de los controles, incrementando su eficacia. Obtener retroalimentación y mejorar la calidad de la información, que permita monitorear mejor las actividades de control optimizando la calidad de los servicios para distintos usuarios: internos y externos.

Además, contar con una base de datos centralizada, facilitará el acceso a ésta entre los distintos actores que intervienen en la gestión de contratos, eliminando la solicitud de acceso a los datos del contrato al administrador a cargo. Esto permitirá entregar una mayor eficiencia, al centralizar toda la información, mayor seguridad, menor duplicidad y, por lo tanto, mejor efectividad de la información mantenida en bases de datos.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

1 REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Para la ejecución de esta asesoría se requieren empresas nacionales, o consorcio de ellas, con experiencia deseable de 3 años en proyectos informáticos relacionados con el desarrollo de software.

Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable el haber adquirido las presentes bases. En caso de que los participantes sean consorcios, bastará solamente que un miembro de éste lo haya hecho.

Las Bases de Licitación pueden ser adquiridas para sí o para un tercero que puede ser un socio, agencia, su matriz u otro.

Para que el Oferente se encuentre habilitado para participar en el proceso de licitación habiendo adquirido las bases para sí, deberá acreditarlo al momento de presentar su propuesta presentando copia simple de la respectiva factura. En el caso que el Oferente que se presenta sea un tercero en cuyo favor se adquirieron las bases, deberá acreditarlo presentando una copia simple de la respectiva factura y una declaración jurada notarial suscrita por la empresa que adquirió las bases de licitación, que señale que adquirió las bases para la empresa oferente indicando la razón social, RUT de la empresa en cuyo favor se adquirieron las bases de licitación y que se trata de un socio, agencia, su matriz u otro.

2 CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

2.1 CALENDARIO

El siguiente cuadro muestra las fechas, horas y lugares de los eventos más importantes de la Licitación:

Evento	Fechas 2020
Publicación Llamado a Licitación	Domingo 9 de febrero
Venta de bases	Desde el 11 al 28 de febrero
Reunión Informativa y Visita a Terreno	Martes 3 de marzo a las 16:00 horas
Recepción de Consultas	Hasta el 6 de marzo
Respuesta Consultas	Hasta el 10 de marzo
Recepción de Ofertas Sobres N° 1 y N° 2 y Apertura de Sobre N° 1 Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica	Lunes 16 de marzo a las 12:00 horas
Apertura de Sobre N° 2 Oferta Económica (estimada)	24 de marzo
Adjudicación (estimada)	1ra quincena abril

A continuación, se detalla esquemáticamente el procedimiento a seguir, hasta la adjudicación:

- a. Envío de los antecedentes de la licitación.
- b. Proceso de consultas y respuestas.
- c. Entrega de Ofertas y Apertura de Ofertas Técnicas.
- d. Evaluación de Antecedentes, precalificación.
- e. Apertura de Ofertas Económicas.
- f. Informe al Directorio.
- g. Adjudicación.
- h. Formalización del Contrato.